

Consultas Realizadas

Licitación 428537 - LPN N° 21/2023 - SUSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE LICENCIAS MS ENTERPRISE AGREEMENT PARA EL BCP

Consulta 1 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2023
<p>Conforme figura en la misma planilla de precios del llamado, los ÍTEMS N° 1 AL 20 son por CONTRATO CERRADO y los ÍTEMS N° 21,22 Y 23 por Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 175.000.000 Máximo: 350.000.000. Luego, la planilla de precios, por todos los ítems, tiene un campo a completar de Monto Mínimo / Monto Máximo / Precio unitario (IVA incluido) / Precio total</p> <p>Al respecto consultamos: Entendemos que por los ítems N° 1 al 20, en los campos relacionados a Monto Mínimo / Monto Máximo debe ser completado NO APLICA. Favor confirmar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>Favor ajustarse al PBC, en atención de que el mismo estipula ítems contrato cerrados y cerrado, las columnas de Monto Mínimo y Monto Máximo en el caso de todos los ítems (1 al 23) para el procedimiento en particular no deben ser llenado. Favor completar para todos los casos (ítems 1 al 23) las columnas precio unitario y precio total del ítem con las respectivas cotizaciones, con la respectiva sumatoria del precio total ofertado</p>		

Consulta 2 - Monto estimado

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2023
<p>En el SICP, como monto estimado figura: Monto Estimado ₡ 350.000.000. Más, conforme figura en la misma planilla de precios del llamado, los ÍTEMS N° 1 AL 20 son por CONTRATO CERRADO y los ÍTEMS N° 21,22 Y 23 por Contrato Abierto, por Monto. Mínimo: 175.000.000 Máximo: 350.000.000.</p> <p>Al respecto, entendemos que el monto estimado de ₡ 350.000.000 que figura en el SICP solo se relaciona a los ÍTEMS N° 21, 22 y 23 y que por los ÍTEMS N° 1 al 20 el monto estimado es la sumatoria de los totales de tales ítems. Favor confirmar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>La apreciación es correcta. Conforme se detalla en el apartado "MODALIDAD DE CONTRATACIÓN" de la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" del PBC los ítems 21 al 23 son bajo la modalidad Contrato Abierto, cuyo monto máximo es ₡ 350.000.000 y monto mínimo 175.000.000</p>		

Consulta 3 - Formas y Condiciones de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
<p>En el punto Formas y Condiciones de Pago, para los Ítems N° 1 al 20 (Contrato Cerrado) solicitamos que sea modificado de acuerdo a la Modalidad del Contrato Microsoft Enterprise Agreement, es decir, el monto total del contrato pagadero de forma anualizada durante el periodo de 3 años.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC en el apartado Formas y condiciones de pago. Los pagos para los Ítems N° 1 al 20, calculados sobre el monto total de los ítems, fueron establecidos en 4 (cuatro) pagos anuales conforme a la disponibilidad presupuestaria, es decir, el 10% para el año 2023, el 35% para el año 2024, el 35% para el año 2025 y el 20% para el año 2026 en concordancia con la finalización del Contrato.</p>		

Consulta 4 - Conformidad de los servicios

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
<p>Según PBC en el apartado Especificaciones Técnicas, en "Beneficios Adicionales", en un párrafo indica "Conformidad de los Servicios: el área administradora del contrato, Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, dará conformidad respecto a la suscripción de las licencias contratadas, siempre y cuando se hayan cumplido en tiempo y forma las mismas.", solicitamos a la convocante aclarar si dichos servicios se refiere a solo la entrega de las licencias del contrato y no a una instalación, configuración o implementación de algunas de las aplicaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>Se refiere solo a la entrega de las licencias contratadas, tal como se establece en el Plazo de prestación/ejecución de los servicios del apartado Plan de entrega de los servicios del PBC.</p>		

Consulta 5 - PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2023
<p>En el SICP, como monto estimado dice: los ITEMS N° 1 AL 20 son por CONTRATO CERRADO y los ITEMS N° 21, 22 Y 23 por Contrato Abierto, por Monto. Mínimo: 175.000.000 Máximo: 350.000.000. Al respecto, entendemos que en la planilla de precios para los ítems 21, 22 y 23 no deben ser completados, ya que no se puede estimar que porcentaje del monto correspondiente al contrato abierto corresponderá a cada uno de estos ítems. Solicitamos a la convocante aclarar este punto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>Favor ajustarse al PBC, en atención de que el mismo estipula ítems contrato cerrados y cerrado, las columnas de Monto Mínimo y Monto Máximo en el caso de todos los ítems (1 al 23) para el procedimiento en particular no deben ser llenado. Favor completar para todos los casos (ítems 1 al 23) las columnas precio unitario y precio total del ítem con las respectivas cotizaciones, con la respectiva sumatoria del precio total ofertado</p>		